

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 28 id.
Número suelto. 0005 id.
Id. atrasado. 0010 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 37, 2.º—Tel. 134

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Por precios convencionales

DEL DIA

Con amarga frase se lamentaba el desventurado Larra, en el prólogo de Hojas de invierno, de que escribir en Madrid es tomar una apunación, escribir un libro de memorias, realizar un monólogo desesperante y triste; y no es posible adivinar cuáles hubieran sido sus amarguras si hubiese tenido que escribir en estos rincones antiliterarios, antindependientes y anticreadores: esto no es monólogo, es escuela de sordomudos.

Y a la necesaria limitación que establecen las condiciones naturales se añaden las más malas condiciones particulares de esta ciudad insignie, véase si suben de punto los lamentos que no ya Figaro, sino el último ramplón de la escritura necesita exhalar.

Esto es escribir con difumino más que con pluma acerada y es así porque ni hay público para otra cosa ni hay espíritu o medio ambiente para más altas empresas.

En pocas partes habrá un medio tan mal acondicionado como este, en que, como en la cárcel del otro, toda incomodidad tiene su asiento.

Y a qué viene esto?—preguntará el lector.

Pues a la necesidad de que el que escribe diga de vez en cuando lo que siente y a la conveniencia de azotar de vez en cuando al respetable público y a la circunstancia de que precisamente en estos días, viene la prensa grande con iniciativas populares para los grandes festejos de Mayo, y cae uno en la cuenta de que así también la prensa de estos rincones antiperiodísticos y a ratos anticultos, no tiene apenas fuerza para otra cosa que para entretener al postre del lector y para dar que gritar a los muchachos.

Precisamente, los festejos son nuestra especialidad y aquí estamos todos para certificar de que las ferias de Salamanca, no sirven para más divertida empresa que dar el premio semigordo a un portugués.

Tal es nuestra benigna condición que toda la gente por estas tierras está siempre dispuesta a reventar a los paisanos y guardar las gangas para los que de fuera vinieron y aquí no tuvieron otra relación que la del negocio, o ni aun ésta.

En el programa de festejos del año próximo venidero se anunciará al público la probabilidad de que un extranjero se vuelva a llevar el dinero de la lotería.

Y a propósito de otros patriotismos

por aquí siempre en boga, recibí una carta de un hombre ilustre en que establecía la siguiente estadística: Abi habrá unas cincuenta personas con quienes se puede hablar; otras ciento con quienes se puede dar un paseo y otras veintitantas mil con las que hay que refirir a la fuerza.

Sea cierta ó no la estadística, algo habrá en ello de observación y de experiencia.

De política

Se presta poco a ampliaciones el Consejo de Ministros celebrado ayer con la presidencia de la Reina.

Pudo el Sr. Sagasta pronunciar su discurso, redondeando todos sus períodos con las palabras de tranquilidad, de orden; reflejo del estado interior de la península, después de las huelgas de Barcelona, ya concurridas, y de los últimos alborotos en Madrid.

Después del Consejo se reunieron, como de costumbre, los Ministros en la Secretaría de Estado, resolviendo expedientes y cambiando impresiones sobre la marcha de la política.

Salió acordado que el lunes 20 se abran las Cortes y no salió el acceso a teniente general que tanto se había discutido.

Hay todos los periódicos políticos dan por evitada la crisis y por segura la permanencia de los Sres. González y Villanueva.

La Época se irrita con el Sr. Sagasta por el empeño que demuestra en mantener el actual Gabinete y llevarlo así a las Cortes.

Y pregunta el por qué, cual sea la causa de esa obstinación del jefe del gobierno.

Y el órgano de los conservadores se interesándose por sus colegas asegura que esa política del Sr. Sagasta ha de quebrantar más la situación de los fusionistas.

Ya le hemos dicho otro día, el pensamiento del Presidente del Consejo es apurar a los actuales ministros hasta donde puedan vivir, sorteando así las dificultades que hoy le saldrían al camino para armonizar las tendencias de las mayorías parlamentarias con los hombres que había de llevar al gabinete. Y salvando esta próxima legislatura presentarse a los consejos de D. Alfonso con fuerzas vigorizadas y con ministros nuevos.

El Español desmiente que la minoría disidente que manda el Sr. Maura haya entrado en conjeturas y componendas para apoyar una situación liberal presidida por el señor Mentero Ríos.

Aun cuando a falta de otros asuntos para hacer calendarios se vuelva a hablar de esas soluciones inclusive de la de presidir un gobierno liberal el Marqués de Tenerife, es lo cierto que ya no de gran importancia a esas cosas.

En la prevención del abintestado del señor Egula parece que se piden las dehesas, términos redondos, de Aldealama, La Samasa, El Barrio, Inigo y el palacio que existe inhabilitado junto al Hospital de esta ciudad.

Se reclamán además las rentas de esas fincas durante muchos años.

La importancia total de la reclamación pasa de diez millones de reales.

En el próximo sorteo de mozos para el reemplazo de 1902, deben jugar suerte los que cumplan 20 años en el año corriente y los que, sin tener 40 cumplidos, no hayan sido compendidos en sorteos anteriores.

Hoy hemos recibido la tercera serie de las tarjetas postales de los Sumos Pontífices.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de D.ª Manuela Iglesias González en las iglesias parroquiales de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y en el convento de Padres Carmelitas de esta ciudad los días 12 y 13 del corriente, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Ayer mañana a las diez continuaron los ejercicios de oposición a la Regencia de la Escuela Normal de Maestras, habiéndole correspondido en suerte contestar a la señora opositora, al siguiente punto: «Diferencias entre método, plan y sistema de enseñanza.

Concepto del método y su división analítico y sintético. ¿Cuál es el verdadero método científico?»

El Excmo. señor Obispo ha accedido a la petición formulada por la Junta de patronos de la Caja de socorros para labradores y ganaderos fundada

por las señoras condes de Crespo Raacón, de creación de una plaza de 1.250 pesetas en las oficinas de la Administración y aumento, en 500 pesetas, de la dotación que disfruta el actual oficial tenedor de libros.

Tarjetas postales italianas.—Los Sumos Pontífices Romanos.—Edición española. Series primera y segunda. Lean nuestros abonados el anuncio que va en la cuarta plana.

Ayer falleció el escribiente auxiliar de la Secretaría del Gobierno civil, don Trinidad Hernández Araujo.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA Santos del día. Día 11.—Sábado.—San Higinio, Papa y mártir; San Alejandro, Obispo y mártir; y Santa Honorata, virgen.

Cultos. Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las cinco reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen a las cinco y media de la tarde rosario.

San Martín.—Al obsérver rosario. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición muner del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde. A las seis reserva. Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibido después de la salida del periódico) Consejo de Ministros Madrid 9, 14. Nam. 55.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio presidido por S. M. la Reina.

El Presidente del Consejo hizo su acostumbrado discurso, ocupándose de la salud pública y del orden público.

Fijó principalmente su atención el Sr. Sagasta en las huelgas de Barcelona.

Confirmó el Sr. Sagasta que la cuestión estaba en vías de arreglo, y que el gobierno esperaba, según impresiones transmitidas por las autoridades de Barcelona, que la solución sea un hecho en breve plazo.

Habló también del conflicto entre las repúblicas de Chile y la Argentina, enterando a S. M. del estado del litigio.

Hizo otras consideraciones sobre los asuntos pendientes, así del interior como del extranjero.

Consejo Madrid 9, 14.15. Nam. 58.

Después de salir de las regias habitaciones, se reunieron los ministros en consejo, examinando la situación general de la política y despachando varios expedientes.

Consejo, propiamente dicho, no lo habrá quizás hasta la semana próxima.

Firma Madrid 9, 14.20. Nam. 58.

Su Majestad firmó los siguientes decretos: De Estado.—Nombrando la plantilla de los ministros plenipotenciarios que sirven en comisión.

De Gracia y Justicia.—Una combinación de trasladados de magistrados, cuyos detalles, por cierto, han reservado en dicho departamento; ignoramos por qué causa.

De Guerra.—Ascendiendo a teniente general al de división Sr. March. A generales de división a los de brigada Sres. Ortega y Valderrama.

A general de brigada al coronel Sr. Navazo.

Nombrando presidentes de sección de la Junta Consultiva de Guerra a los generales de división Sres. Borbón y Castellvi y Pérez Galdós.

Nombrando capitán general de Canarias al Sr. Rodríguez Brouzon. Disponiendo el pase a la situación de reserva de los generales Ortiz y Danis.

La cuestión obrera Madrid 9, 15. Número 53.

Telegrafían de Barcelona, que hoy no han asistido al trabajo los descargadores de carbón, habiéndose cerrado los almacenes.

En San Martín de Provensalis trabajan más fábricas que ayer. Los obreros metalúrgicos celebrarán un meeting para resolver la aprobación de las bases de arreglo.

tiguos matices y perfumes. Sus pasos eran precipitados unas veces, lánguidos otras y perzozos, y no pocas deteníase de improviso, inmóvil y triste como la estatua del dolor. Sin duda sus ademanes se amoldaban a la diversidad de sus pensamientos.

Como el eco repetía sus pisadas en los ángulos de la galería, no advirtió que una señora se acercaba con firme planta, quedándose en la obscuridad para contemplarle un momento.

Ni aun el roce del luengo traje de terciopelo que la dama arrastraba pudo sacarle de sus melancolías al aproximársele, hasta que le hizo estremecerse involuntariamente una voz seca y penetrante que de le decía:

—¡Gastón!

—¡Madre!...—Respondió el mancebo con más melancolía que asombro.

—¡Gastón, hijo mío!—repitió doña Leonor con acento más suave—¿qué haces ahí? ¿qué tienes?

—Estoy pronto, señora.

—¡Oh! ¡Dices eso como si te anunciase que debías partir para el suplicio!

—¿No venís a anunciarme que el Obispo

Todos los caballeros, sin embargo, se apresuraron a darle mil parabienes, y ella, tomando el brazo de mosén Pierros de Peralta, desapareció, dirigiendo altivas y triunfantes miradas sobre la frente de la grandeza de tres reinos.

—Pero, Condesa, ¿ha llegado ya?—le dijo el caballero en voz baja.

—Vendrá pronto.

—Es que, según mi cuenta, ya debía estar aquí.

—Estará.

—Lo decís con un tono de seguridad...

—Condestable—repuso la Condesa con una resolución que dejó confundido al caballero—ni el Rey de Francia, ni su hermana Magdalena quieren que el Obispo D. Nicolás de Chavarrí les echen la bendición nupcial hasta que Blanca haya llegado a mi castillo. ¿Y creéis vos, conociéndome, que Blanca no ha de llegar?

—Llevamos una hora de coche.

—Diez minutos hace que he recibido un mensaje de Sancho de Erviti.

—Eso es otra cosa. ¿Y qué os dice?

—Un paje se adelantó una legua para traer-

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46.

Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODOS GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV

ESPECIALIDAD EN CORSÉS—FAJAS

Inmense surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestidos y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo a precios baratísimos.

Teléfono número 122

OBRA NUEVA

EL CARRO EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

por MARIANO D. BERRUEBA

De venta en todas las librerías. Precio: 1'50 pesetas.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tres

Telefono número 134

El empréstito

Madrid 9, 15/25. Núm. 85.

Se sigue habiéndose en los círculos políticos y financieros del fracaso de la emisión de obligaciones del Tesoro que se abrió ayer.

Ha sorprendido a muchos que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que se dijo iba a interesarse en esa operación por diez millones de pesetas, acordaron ayer no tomar parte en la misma.

Al parecer baladí, ha de influir necesariamente sobre la intervención de los pequeños capitalistas.

El viaje de González. Madrid 9, 15/10. Núm. 80.

El Ministro de la Gobernación, señor González, llegó esta mañana a Alicante.

Esperábanle en la estación las autoridades de aquella ciudad, que le cumplimentaron.

El Ministro se dirigió seguidamente al sanatorio de Busot, acompañado del secretario de la guardia civil y de un teniente de la benemérita.

MEMORIAS

Noticias varias

Avila. Se está instruyendo expediente de incapacidad a tres concejales del Ayuntamiento de Avila.

Burgos. Ha llegado a Burgos el general García Peña, jefe de la tercera brigada de caballería.

Extranjero. Según la última estadística de población publicada en Francia resulta que París tiene hoy 2.714.065 de habitantes.

Pronto se reunirá en la Habana un congreso sanatorio, en el que habrán de estudiarse los medios de hacer que desaparezca la infección de la fiebre amarilla.

En el hotel de la nunciatura de París se ha celebrado con gran aparato el casamiento de la señorita María Francisca Seto, hija del expresidente de la república de Honduras, con el español D. José Vives Rodá, hermano del pianista D. Ricardo Vives.

Dió la bendición nupcial Mons. Lorenzelli, Nuncio de Su Santidad.

Asistió a la ceremonia lo más selecto de la colonia española y de la América latina y gran número de altas personalidades francesas.

En la estadística que sobre la importación de vinos en Francia en los diez primeros meses de 1901 publicó muy pronto la dirección de Contribuciones indirectas, figurará España en primer lugar con 675.000 hectolitros, Italia con 14.000, Portugal con 272, Argel con 2.214.000, Túnez con 22.000, Huesca.

Por la subsecretaría de Instrucción pública han sido nombrados auxiliares numerales de la Escuela Normal de Maestros de Huesca D. Pío Gil y D. José Fatás.

En Ballovar (Huesca), ha fallecido el general de brigada D. Francisco Sasot.

León

El Sr. Obispo de León, ha destinado una cantidad para la cancelación de préstamos sobre ropas usadas en el Monte Piedad.

Ha fallecido el párroco de La Bañosa D. Angel G. Morán.

Ha sido nombrado interventor de la sucursal del Banco de España en León don Ramón Quijano.

Madrid

Varias damas de la aristocracia de la corte están repartiendo pliegos entre sus relaciones para elevar una solicitud a Su Majestad la reina regente en favor de las Asociaciones religiosas de España.

Pamplona

Estando en los festines de una boda en una casa de campo inmediata a Pamplona, se inició un incendio en la cocina.

Varios convidados y el novio subieron al tejado para apagar el fuego con tan mala fortuna, que se hundió la techumbre, pereciendo el novio y quedando heridas otras personas.

Palencia

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Rio Pisuerga, D. Domingo Gutiérrez Cuesta.

En la línea de Pontevedra a Santiago, ha ocurrido un choque de trenes, resultando un muerto y varios heridos.

San Sebastián

Unos ladrones se han llevado de la caja de caudales del Ayuntamiento de Motrico (Guipúzcoa), la cantidad de 21.000 pesetas.

Valladolid

Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia de Valladolid juraron el cargo los jóvenes D. Ricardo Vázquez-Illa-Sabater y D. Juan Antonio de las Moras.

Diez El Norte de Castilla. Según rumores, que parecen perfectamente fundados, si por el distrito de Medina del Campo, se presentase candidato el hijo de D. Germán Gamazo, el Gobierno no presentaría en contra candidato adicto, como muestra de respeto a la memoria del ilustre hombre público.

En la parroquia del Salvador, se ha efectuado la boda del doctor en Derecho, poeta don José Samaniego L. de Cogaña, con la señorita doña Pascuala Alonso.

Ha comenzado en Valladolid las conferencias que para los sacerdotes de aquella diócesis tiene dispuesto el Excmo. Sr. Arzobispo.

Ha sido nombrado profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Valladolid, con el sueldo anual de dos mil pesetas, D. Gregorio Pérez Arroyo.

Zaragoza

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Pablo, la Srta. Matilde Tomás Irujo con el ilustrado doctor en Filosofía y Letras y licenciado en derecho D. Gonzalo B. jo Peña.

La Excmo. Sra. Condesa de Guerrero ha hecho cesar de su título en favor de su sobrino D. Gaspar Castellano y de la Peña, joven distinguido perteneciente a la acaudalada familia de los Sres. de Castellano.

Asuntos locales

La vuelta de los estudiantes. Hoy terminan para los estudiantes las tan deseadas vacaciones de Navidad y mañana veremos que Salamanca recobra su habitual animación, porque Salamanca sin estudiantes es lo mismo que un bosque sin pájaros.

Antiguamente, se les vela entrar diseminados en la capital, cargados unos con guitarra, otros con bastones de espino sin pulimentar y otros con libros u objetos diversos; pero actualmente, llegan, ó deben llegar, como las golondrinas, en un momento dado y cuando nadie los divisa.

No hay vida más perra que la de estudiante, como ellas dicen. Las patronas les están siempre amenazando con escribir a sus padres, para decirles que su hijo se retira tarde y se levanta también tarde. Los profesores los cogen odio sin saber por qué, llamándoles arbores y lindezas por el estilo. Eso es insufrible y no me extraña lleguen momentos en que deseen tener en revólver para... empujarlo en una casa de préstamos.

Hace pocos días me dijo uno de Medicina, que los profesores eran peor que Herodes, porque si este mandó degollar a inocentes, los profesores ahorcan ellos mismos y para mayor ignominia dan un documento al bodel para que lo descabelle.

Sin embargo, las penas de los estudiantes son muy pasajeras, pues en esos momentos de amargura ven pasar a una doméstica, se olvidan de todo y la invitan a echar un baile; si ven a un serrano, le dicen que se le ahorca el mulo, ó si divisan a un charro, le preguntan si va a ver los animales del estatuto. Ellos tienen frases para todo y solamente con estos desahogos pueden soportar tantas fatigas.

Quando perdere de vista a estos Nerones que nos vilipendian! Quando terminare la carrera para salir de estos claustros y abandonar para siempre estas lóbregas aulas!

Son sus palabras, y en efecto, si pasados algunos años vuelven a la capital, después de haber ejercido sus profesiones de Abogados, Párrocos ó Médicos, al ver aquellas aulas, antes tan odiadas, se les humedecen los ojos al recordar tiempos más felices y dicen con toda su alma: «Quién fuera estudiante!!!» Si empezara ahora la carrera me consideraría dichoso! pues aquellos que yo creía peor que Nerones, son los verdaderos redentores.»

LOS ARBOLES

OBISPADO DE SALAMANCA

Circular sobre la plantación y conservación del arbolado en los átrios y predios de las iglesias.

Deferencia singular, muy estimada por Nos, hemos recibido de la Asociación de los Amigos de la Flesta del Arbol, constituida en Barcelona, cuyo digno presidente ha tenido a bien enviarnos atento Mensaje y Diploma de honor, y asociar nuestro humilde

nombre a los de los cooperadores de la patriótica obra del fomento y conservación de la riqueza agrícola y forestal de nuestro país.

Igualmente hemos visto que las exhortaciones dirigidas por Nos al benemérito clero de nuestra diócesis sobre la plantación y conservación del arbolado en los átrios y predios de la Iglesia, han tenido eco en distintas revistas profesionales y publicaciones periódicas, sirviéndonos de gran consuelo el advertir que la acción de la Iglesia, extendida, su eficacia a todo aquello que signifique provecho, bienestar y ornato de nuestras regiones.

Ocasión es esta, pues, al comenzar de un nuevo año, de recordar todas las disposiciones y advertencias publicadas en este Boletín, sobre el punto de que ahora tratamos, esperando de nuestro obediente Clero la perseverancia más obsequiosa en el cumplimiento de aquéllas.

Singularmente queremos llamar, en la ocasión presente, la atención de los señores sacerdotes y los pueblos de Alba y sus limítrofes, sobre la conveniencia de cubrir de verdor los desnudos cerros que rodean la villa ducal, enriquecida con el tesoro de las reliquias venerandas de la gran Santa castellana.

Precisamente, cuando tratamos del emplazamiento que había de darse a la monumental Basílica, que con el óbolo del plebiscito católico se está erigiendo a gloria de nuestra amadísima Compadrona, Santa Teresa de Jesús, hubimos de hacer observar a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, la conveniencia de dar al proyectado templo un marco apropiado, fuera del vetusto y pobre recinto de la población, el marco de la naturaleza, embalsamada con la mansa y cristalina corriente del río Tormes, y las ondulantes cuestas que se alzan a sus márgenes, pardas y seriales ahora, y que Nos deseáramos ver transformadas en risueñas líneas de verdor perenne.

Mucho esperamos, para la realización de nuestros deseos, del celo de la ilustre Corporación municipal de Alba, y de las de Terradillos y Palomares, así como de los dueños de los terrenos enclavados en las jurisdicciones respectivas de estos pueblos.

La mano inteligente del hombre puede, con escaso esfuerzo, hacer productivo, después de hermosarlo, el suelo de aquellas ingratas y estériles lomas. Nosotros hemos comenzado la obra. En uno de esos cerros hemos plantado nuestro arbolito, en cortopredio que, al efecto, hemos adquirido. Hemos dado el ejemplo. Con femos su que no faltará quien lo siga.

De todas suertes, que sirvan estas líneas para mantener viva la solicitud de nuestro clero en fomentar en sus feligresías la conservación de los arbolados, y organizar nuevas plantaciones, que siempre serán base de cultura, de hacendosa prosperidad, de suaves inclinaciones en las costumbres, y servirán de ornamento y grato recreo a la vista del hom-

bre, que sabe deleitar su alma con la contemplación de los encantos de la naturaleza, que nos hablan de la hermesura del Creador.

Salamanca 2 de Enero de 1902. EL OBISPO DE SALAMANCA

(POR TELEGRAMA)

SUCESOS EN ZARAGOZA

Una hoja provocadora. Madrid 9, 28/90. Núm. 154.

Durante la mañana de hoy ha circulado con gran profusión en Zaragoza una hoja impresa, en la que se excitaba a los radicales zaragozanos a celebrar una manifestación de energía protesta contra el gobierno, por haber ordenado el traslado del gobernador civil Sr. Avedillo a desempeñar idéntico cargo en la provincia de Murcia.

La hoja no llevaba firma ni pló de imprenta, é iba escrita en términos excesivamente insolentes, excitando al motín.

La manifestación. Madrid 9, 10/90. Número 155.

En las primeras horas de la tarde, numerosos grupos en los que figuraban los más caracterizados radicales de Zaragoza, organizaron una manifestación, bajo el pretexto de hacer constar las simpatías que en la capital de Aragón, tenía el gobernador civil trasladado.

Frente al Gobierno civil dieron varios gritos vitoreando al Sr. Avedillo.

Contra los jesuitas. Madrid 10, 9/90. Número 11.

Continúan recibiendo pormenores de la manifestación realizada en Zaragoza con motivo del traslado del Sr. Avedillo.

Grupos numerosos de alborotadores aprovechándose de la inacción de la policía, se dirigieron a la calle donde tienen su residencia los Padres Jesuitas.

Los alborotadores empezaron a dar vivas al gobernador y a la libertad y muera a las órdenes religiosas.

Después pasaron a vías de hecho apedreando la residencia y rompiendo muchos cristales, disparándose varios tiros contra las ventanas del edificio.

Otro grupo de amotinados aproximándose hasta la puerta del edificio, rociándola con petróleo y prendiéndola fuego.

La guardia civil. Madrid 10, 9/90. Núm. 12.

En este momento llegó la guardia civil, la que interesó a los revoltosos que se disolvieron.

Estos se negaron a ello, apedreando a la benemérita y haciéndole disparos de armas de fuego.

La guardia civil se vió precisada a hacer uso de sus armas, disparan-

FABRICA DE CHOCOLATES. JUAN F. MARTINEZ. Plazuela de San Juan de Barbales, 13 y 15. SALAMANCA.

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y preponiéndose emplear siempre las mejores materias en la elaboración, creyó haber interpretado los deseos del público, o para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con celeridad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriente, esquina a Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Remán; Serranos, 5; Manuel Cano; José Sánchez, Toré, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndoles a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, a recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERIA DE ERAÑA. SUCESOR DE J. MAÑOSA.

Se ha recibido un completo surtido de frazadas de lana y algodón para la temporada de invierno. También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, afelpado y punto inglés. Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos. Plaza Mayor, 6.—Salamanca

158 DOÑA BLANCA DE NAVARRA. me la noticia del próximo arribo de su señor. Los centinelas del castillo tienen orden de permitir la entrada a los caballeros que vengan acompañando una litera. —¡Oh! Pues entonces podéis estar tranquila. —Algo me falta, sin embargo. —No puedo comprender. —Mosen Pierres: soy madre, y no encuentro a mi hijo en todos los salones que voy recorriendo. —Efectivamente... hoy estaba triste y le echo de menos... ¿Queréis que le busque? —No, dejad a su madre ese cuidado. Retiráos ya, Condestable. —Saludo a la nueva Princesa de Viana. —La Reina futura de Navarra sabrá premiar vuestros servicios y atenciones. Hicieronse entre ambos una cortesía y se retiraron por opuestos lados.

FOLLETIN DE «EL LABARO» 159. CAPÍTULO IX. De cómo D. Gastón de Fox quedó edificado de oír a su madre. Los mismos rayos de turbada luz que alumbraban el camino de Ortés, a la Princesa de Viana y su valeroso libertador penetrando por los pintados vidrios de los arcos ojivales de una galería baja del castillo, iluminaban la blanca frente de un joven de dieciocho años, cubierta con un capirucho de terciopelo negro con cintillo de brillantes. La mano derecha, sobre la daga y escondida la otra en los anchos pliegues del gabán, paseábase bajo las desiertas y sombrías bóvedas de aquellos muros claustros. Apuesto, bizarro y de gentil presencia, mostraba en su semblante y en sus movimientos la viveza natural de sus pocos años, y el despecho y la tristeza de que se hallaba súbitamente revestido, daban bien a entender que aquella flor, recién cortada del tallo de su ventura, conservaba todavía sus an-

La lotería

Madrid 10, varias horas.
(Urgentes).

Núms. 142 y 175.
SORTEO VERIFICADO HOY

PREMIOS MAYORES	
Con 250.000 pesetas...	21.081
" 125.000 id.	22.480
" 60.000 id.	3.793
" 30.000 id.	18.483
" 15.000 id.	13.336
" 7.500 id.	19.686
" 3.750 id.	5.783
" 1.875 id.	7.781
" 937 id.	3.668
" 468 id.	17.031
" 234 id.	22.844
" 117 id.	8.079
" 58 id.	18.332
" 29 id.	13.458
" 14 id.	7.609
" 7 id.	21.538
" 3 id.	20.141
" 1 id.	15.983
" 1 id.	4.483
" 1 id.	13.607
" 1 id.	8.597
" 1 id.	2.000
" 1 id.	16.063
" 1 id.	17.904

CON MIL PESETAS

Han sido premiados con 1.000 pesetas los siguientes números vendidos en las Administraciones de Loterías de Salamanca:

13.212	Salamanca.
13.219	id.
13.220	id.
14.476	id.
23.223	id.

APROXIMACIONES

Con 5.000 pesetas.	21.080
" " id.	21.082
" 4.000 id.	22.479
" " id.	22.481
" 2.625 id.	3.792
" " id.	3.794

CENTENAS

Con 1.000 pesetas, la centena del premio primero.
Con 1.000 pesetas, la centena del segundo.
Con 1.000 pesetas, la centena del tercero.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta».
La de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos:
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ley, fecha 8, concediendo el pase a la situación de retirado, con derecho a los 90 céntimos de sueldo a los jefes y oficiales de las escalas de reservas retribuidas que lo soliciten.
—Otra, de igual fecha, autorizando al Gobierno para ceder al Ayuntamiento de Lérida una habitación aspillera que se halla a cargo del ramo de Guerra.

Urge, pues, dar un paso en tal sentido; y, largo ó corto, lo que interesa sobremedida es que lo dé el organismo todo y no únicamente alguna de sus partes. Porque sólo así surgirá íntegra en él la conciencia de su propia dignidad, y con la dignidad, la aspiración a conservarla, como consecuencia obligada del hecho de sentirse responsable. Por eso, propone la Comisión que las Universidades, en lo que toca a su vida interior, tengan las suficientes facultades para dirigirse; intervengan, de un modo constante en el nombramiento de sus jefes; elijan por sí sus vicerrectores y decanos; participen, siquiera sea por ahora dentro de muy reducidos límites, en la designación de su profesorado; y formulen propuesta para la separación y reemplazo de todos sus empleados, sin excepción alguna. Y respecto a su vida de relación, pide que se reconozca, por una parte, la libertad de su enseñanza, sin más restricciones que las señaladas por las leyes; atribuyéndoles así la resolución consiguiente de todas las cuestiones que al ejercicio de esa libertad se refieran; y, por otra, se les otorguen las mayores facilidades para la administración y gobierno de sus intereses económicos, se determinen sus bienes y sus rentas; y se les concedan algunos recursos más, si modestos por la cuantía, valiosos por lo que significan como estímulo y como ejemplo.

Difícil parece ir más allá. Acaso ni a tanto hubieran juzgado muchos oportuno llegar. Para asegurarlo,

ESTADO.—Cancillería.—Convenio celebrado entre España y los Estados Unidos mejicanos suprimiendo la legalización en los documentos que se dirijan por las autoridades españolas a las mejicanas y viceversa.
GUERRA.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.
—Otro, fecha 8, autorizando la adquisición por gestión directa de varios materiales para las obras de la comandancia de Ingenieros de Madrid.
—Real orden, fecha 7, nombrando mezos de oficio del ministerio a los sergentes que se expresan en la relación que se acompaña.
MARINA.—Real decreto, fecha 8, concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por servicios especiales, al capitán de navío de primera clase D. Enrique Santolá y Sáenz de Tejada.
Otro, de igual fecha, eximiendo de las formalidades de subasta como caso comprendido en la excepción 7.ª de art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, las obras realizadas en el acorazado *Pelayo*, sin las expresadas formalidades, por la Sociedad La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, importantes en junto la suma de pesetas 55.056,10.
HACIENDA.—Reales órdenes, fecha 9, resolviendo varias reclamaciones sobre clasificación de las industrias de montadores de paraguas, preparación de colores y construcción de panderos y tambores.
GOBERNACION.—Real orden, fecha 7, confirmando la suspensión del alcalde y siete concejales del Ayuntamiento de Librilla (Murcia).
Dirección general de Sanidad.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Noviembre último.
Dirección general de la Deuda pública.—Subasta para la adquisición de títulos y resplandos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior.
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Diciembre último.
Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Rectificación al cuestionario para oposiciones publicado en la Gaceta de 8 del actual.
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Programa de premios para el concurso del año 1908.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Escalafones de los profesores numerarios y auxiliares del Colegio Nacional de Sordomudos y de ciegos, y de los profesores supernumerarios del Conservatorio de Música y Declamación.

El precio del trigo
Valladolid, a 45/50 reales fanega; Astorga a 44; Castrojeriz (Burgos) a 40; Villada (Palencia) a 44; Villarcayo (Burgos) a 48; Valdevinosa (León) a 44; Paredes de Nava a 42; Riosco a 48; Haro a 48; Medina del Campo, a 48/50.

Los, ronquera, cosquileo, resección y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. A la primer pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias pesetas 1/50.

NO PARTICIPA EL CONOCIDO CIRUJANO dentista D. J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas, siglo xx, la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, y no por eso dejan de dar buen resultado. En el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de Cirugía con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda tener peligro de intoxicación alguna; empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.
Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde cinco; extracciones, reforma de aparatos y demás trabajos a precios convencionales.
PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

CONVALENCENCIA.—VINO PINEDO DE kola compuesto fosfatado.

sin riesgo de perturbación ni de fracaso, resulta indispensable señalar proporcionadas garantías. Cuanto mayor es la libertad que consagra la Ley, mayores han de ser también los resortes de gobierno. No se escatiman aquí, ni se desvirtúan con recelosa suspicacia, antes al contrario, a la vez que, como regla general, se reintegra a las Universidades en el uso de atribuciones que les corresponden, se precave, con igual cuidado, el abuso posible y se abre fácil camino al mejor y más pronto remedio.

Tal es cuanto entiende necesario adelantar la Comisión, a propósito del presente dictamen, cuyo alcance no consiste sólo, con ser ya tanto, en procurar legítima expansión a la actividad de los Institutos docentes; sino que trasciende, también a la esfera más amplia de la vida general del país; porque, aparte de la solidaridad entre los intereses de la Enseñanza y los demás de la Nación, se va cumpliendo con esto, en lo que tiene de sano y de razonable, la tan reclamada obra descentralizadora, precisamente dentro de aquel orden de relaciones más indicado para ello, donde más seguros frutos ofrece y son menos de temer graves complicaciones.

Deseosa, pues, de haber correspondido a la confianza con que se sirvió favorecerla el Senado, tiene el honor de someter a su aprobación el siguiente proyecto de ley:

TÍTULO PRIMERO
LA UNIVERSIDAD

Artículo 1.º Las Universidades españolas son, a la vez que escuelas profesionales, centros pedagógicos y de alta cultura nacional, en las cuales se dará libremente la enseñanza, sin más límites que los consignados en las leyes.

No podrán usar el título de Universidad ni de Facultad los establecimientos de enseñanza privada ó libre.

Art. 2.º Constituyen la Universidad las distintas Facultades en que se divide.

Art. 3.º Para el régimen universitario, y a los efectos que en esta ley ó en otras y en las disposiciones reglamentarias se hubieren señalado ó señalaren, habrá en la Universidad:

- 1.º El claustro ordinario.
- 2.º Las juntas de las Facultades.
- 3.º El claustro extraordinario.
- 4.º Las asociaciones de estudiantes de la Universidad debidamente constituidas.
- 5.º La asamblea general de la Universidad.

El rector es el presidente nato de todas estas colectividades universitarias.

Art. 4.º El claustro ordinario de cada Universidad se compondrá de los catedráticos de las diversas Facultades.

(Se continuará)

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 6.

do algunos tiros y dando varias cargas para disolver a los manifestantes.
La benemérita reprimió el motín con gran energía, causando entre los manifestantes bastantes heridos y contusos.

Impresión en Madrid

Madrid 10, 9'45.
Número 28.
En Madrid han causado extraordinaria y penosa impresión las noticias que se han recibido de los sucesos de Zaragoza.

Se cree que éstos han tenido mucha mayor importancia que la que hasta ahora se supone.
Censurase mucho el proceder de las autoridades zaragozanas en los presentes sucesos, y las censuras son unánimes al referirse al Sr. Avedillo, a quien se considera responsable del motín.

Una conferencia

Madrid 10, 9'30.
Número 21.
Esta madrugada, al conocerse los detalles de los sucesos realizados en Zaragoza, el Sr. Villanueva pasó al domicilio del Sr. Sagasta, celebrando con el jefe del gobierno una larga y detenida conferencia.

El Ministro interino de la Gobernación manifestó al Sr. Sagasta los detalles recibidos sobre lo ocurrido en Zaragoza, así como también su creencia de que el Sr. Avedillo sea el principal responsable de los desagradables sucesos de la capital de Aragón.

El Sr. Sagasta participó de la opinión del ministro interino de la Gobernación, y de común acuerdo resolvieron decretar la cesantía del Sr. Avedillo, del cargo de gobernador civil.

También acordaron la adopción de medidas sumamente energicas, para lograr la represión de cualquiera alteración del orden público.

Noticias de Zaragoza

Madrid 10, 9'30.
Número 28.
Los telegramas recibidos de Zaragoza relativos a las primeras horas de la mañana de hoy, dicen que durante toda la noche ha reinado gran tranquilidad.
Sin embargo, las tropas están acuarteladas en previsión de los sucesos que puedan ocurrir.

En el tren exprés de hoy ha salido para Madrid el Sr. Avedillo, llamado por el ministro de la Gobernación.
Del Gobierno civil de Zaragoza se ha encargado el coronel Plauter.

Buena impresión

Madrid 10, 9'40.
Número 30.
Ha causado favorable impresión en la opinión pública la cesantía del Sr. Avedillo.
La prensa excita al Gobierno a que proceda con gran energía en el mantenimiento del orden público.

MENCHETA.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Por el Excmo. Prelado diocesano ha sido designado para vocal de la

LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES

SENADO

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre organización de las Universidades.

AL SENADO:
La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley sobre reorganización de las Universidades, le ha estudiado detenidamente; é inspirada, como es justo, a la par, en su articulado y en su luminoso preámbulo, donde se expresan el espíritu y la orientación a que obedece aquél, se considera en el caso de rendir merecido tributo a la fecunda iniciativa del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, haciendo, previo su asentimiento, imponentes ampliaciones de la obra emprendida, para que el trascendental empeño de ir dotando a los centros docentes del país de aquella vida propia, tan necesaria a su especial cometido, obtenga, desde el principio, en cuanto hoy sea dable, positiva y sólida realización.

Bien lo dice el Sr. Ministro en la exposición de motivos de su proyecto, y con rara unanimidad lo confirma el voto de cuantos conocen a fondo estos arduos problemas de la Enseñanza. En el momento actual, en que, por muy varias causas, cuyo exa-

Junta provincial de Instrucción pública de Salamanca el M. I. Sr. D. Federico Llanan, dignidad de Maestros de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Dice El Adelanto:

«El señor Obispo de la diócesis ha publicado una circular recordando sus instrucciones sobre plantación y conservación de arbolado en los atrios y predios de las Iglesias.
Es verdaderamente meritoria esta campaña, que debiera ser imitada por toda clase de autoridades».

Se encuentra enfermo de algún cuidado el conocido comerciante de ferretería de la plazuela del Poeta Iglesias, don Alpio Mediavilla.

Telegramas

Envenenamientos

Madrid 10, 10'20.
Número 70.
En Coruña, en el Hospital civil, han ocurrido dos envenenamientos. Se atribuyen a la reciente sustitución de las Hermanas de la Caridad por enfermeras laicas.
Estos dieron una disolución de sulfato de zinc a los enfermos en vez de purgante.

Lo que se dice

Madrid 10, 10'20.
Número 120.
Asegúrase que la Reina envió una visita al general Borbón lamentando hubiérasele preterido en el ascenso, pues ninguna dificultad suscitó a las determinaciones del general Weyler.

La huelga de Barcelona

Madrid 10, 10'15.
Número 59.
Telegrafían de Barcelona que el gobernador considera terminada la huelga de manera pacífica.
Se muestra satisfecho de sus gestiones.
Hay expectación por el meeting anunciado para hoy.

Más de Zaragoza.—Un bando

Madrid 8, 11'15.
Número 69.
El gobernador civil interino de Zaragoza ha publicado un bando excitando a los rebeldes a guardar el orden y el respeto debido a las personas y a las cosas.
El bando ha sido muy bien recibido por las personas sensatas de Zaragoza.

Últimas noticias

Madrid 10, 10.
Número 47.
Dicen de Zaragoza que antes de salir el Sr. Avedillo conferenció extensamente con el general Borrero.

Durante toda la noche han continuado los bárbaros atropellos a los conventos y apedreamiento de edificios. Han circulado hojas clandestinas excitando al desorden.
La población se muestra intranquila.

men no corresponde ahora, está convertida la Universidad española en uno de tantos servicios del Estado oficial, donde reside, antes que en ella misma, el centro de su actividad renovadora, sería absurdo pensar en una transformación repentina, que trocarse los establecimientos que la componen, en lo que son hoy las Universidades de otros pueblos más afortunados, ó en lo que fueron ayer las nuestras, a pesar de sus naturales deficiencias, propias de los tiempos, con su vigorosa personalidad, con sus geniales instituciones, su independencia absoluta y su directa y simpática comunicación con la sociedad entera, a la que transmitían su saber, y de la que, en cambio, lograban caluroso y eficazísimo curso.

Es lo no se improvisa. No se crean las costumbres con las leyes; pero tampoco se cambian con la mera enunciación de las ideas, hijas del frío proceso reflexivo. Tiene que en carnarlas el sentimiento en los hechos. Hay que vivir las teorías; y para que la función de la Enseñanza goce algún día del pleno gobierno de sí misma, necesita empezar a gobernarse de algún modo. El alma mater reaparecerá, para sí y para los demás, celosa de sus fueros, penetrada de su alta misión, amada de todos, mientras no alcance, en cierta medida, lo que constituye la esencia de toda persona: formarse a sí propia, difundir libremente su pensamiento, y disponer de sus medios económicos para aplicarlos a su fines.

